



CÓDIGO DEL CONCURSO: 181124/PAD/001	
RESOLUCIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	BOUC: 18/11/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUIMICAR Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 8 de Enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANGELINA QUERENCIAS, Alba
AQUILINO AMEZ, Mónica
BERENGUER LÓPEZ, Inés
BERTOCCHINI, Federica
CAJAS SUÁREZ, Yulia Nathaly
CARÚS CAVADIECO, Marta
ESCUADERO WELSCH, Viviana Pamela
FERNÁNDEZ MOREIRA, Esteban
GÁLVEZ ROBLEÑO, Carlos
GARCÍA YAGÜE, Ángel Juan
GUERRERO VALERO, Marta
HERREROS CABELLO, Alfonso
HUETE TORAL, Fernando
LAMAS PAZ, Arantza
LECHUGA MATEO, Ana
LEÓN SAMPEDRO, Ricardo
LINARES ACOSTA, Javier
MARTÍN CASTRO, Francisco Antonio
MORENO DE LARA, Laura
MUÑOZ SÁEZ, Emma
NARBONA CORRAL, Javier
RODRÍGUEZ GALÁN, Ana
SÁNCHEZ ARROYO, Ana
SÁNCHEZ CRUZ, Alonso
SANZ GARCÍA, Carlos
SATTA, Valentina
SOLA MARTÍNEZ, Rosa Alba

TORRADO MAYA, Alejandro

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión



--	--

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	13 de Enero de 2025
Hora:	9:30h a 13:30h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
8 de Enero de 2025

Firmado: Jesús M. García-Carpintero
Pozuelo
Jefe de Sección de Personal